

El programa electoral del partit polític de **Partido Popular (PP)** inclou les següents promeses relacionades amb els Drets Sexuals i Reproductius en el seu programa electoral per a les Eleccions Generals de març de 2008:

1. Conseguiremos una España cohesionada y solidaria, donde todos los ciudadanos cuenten con iguales oportunidades para su desarrollo personal y profesional. Nos planteamos como objetivo una España con mayor igualdad entre hombres y mujeres, donde no exista ninguna discriminación por razón de edad. Las únicas diferencias justas serán las que nazcan del trabajo, del esfuerzo y del mérito.
2. garantizaremos un mayor ámbito de libertad y derechos a los ciudadanos en su vida diaria. Lucharemos activamente contra cualquier forma de discriminación y de desigualdad social.

IGUALTAT

3. Es primordial garantizar la libertad de todos en la elección de sus opciones de vida y en su plena realización personal, con plena igualdad de derechos, y cualquiera que sea su orientación sexual.
4. La plena igualdad de oportunidades no debe encontrar obstáculos por razón de sexo.
5. Hombres y mujeres deben poder contar con las mismas opciones y las mismas posibilidades de llevar a cabo, con éxito, sus aspiraciones personales y profesionales.
6. La reivindicación de la igualdad entre hombre y mujer es una constante en las sociedades que aspiran a ser justas y a un mayor progreso.
7. Promoveremos los valores de la igualdad y respeto desde la educación infantil, así como en el entorno familiar y en los medios de comunicación.

VIOLENCIA DE GÈNERE

8. Pondremos en marcha los diagnósticos de riesgo y los planes personalizados de seguridad de las víctimas de la violencia de género y haremos efectivo el protocolo común de actuación para todas las policías.
9. Reformaremos la Ley de Enjuiciamiento Criminal para que el quebrantamiento de una orden de alejamiento sea juzgado a través de un juicio rápido.
10. Incrementaremos el número de policías dedicados exclusivamente a la violencia de género, especialmente formados para estas tareas y en comunicación directa, permanente y personalizada con las víctimas actuales o potenciales.

11. Facilitaremos la presencia de traductores y de intérpretes de lenguaje de signos en las comisarías y cuarteles para atender las denuncias de las mujeres
12. Incrementaremos el número de juzgados especializados en violencia de género, dotándolos de los medios necesarios para garantizar su funcionamiento.
13. Desplegaremos las Oficinas de Atención a las Víctimas y haremos efectiva la asistencia letrada inmediata.
14. El consumo de alcohol y drogas dejarán de ser atenuantes en los casos de violencia de género.
15. Crearemos un crédito a interés cero que permita a las mujeres víctimas de violencia de género, la independencia económica necesaria para alejarse de su agresor.
16. Garantizaremos que todas las trabajadoras embarazadas reciban por escrito información sobre los derechos que la legislación contempla para la protección de la maternidad.
17. Potenciaremos las fórmulas de trabajo flexible y el teletrabajo combinado con trabajo presencial, fomentando su implantación en las empresas y en los convenios colectivos. En particular, para las mujeres con cargas familiares.
18. Lucharemos contra la violencia de género

JOVENTUT

19. Promocionaremos programas de educación afectiva y sexual, para promover los valores de la igualdad entre hombres y mujeres y la educación sexual.

SANITAT

20. Desarrollaremos un Programa Nacional de Salud para la Mujer que incluya, entre otros, programas de prevención y de atención en cuestiones relativas a la osteoporosis, la menopausia o el cáncer de cérvix. Ampliaremos el programa de "screening" de cáncer de mama hasta los 70 años.
21. Extenderemos progresivamente la atención a la infertilidad.